



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ZONAS TERRITORIALES

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 365 del Código de Instituciones y
Procedimientos Electorales de la Ciudad de
México.